



A Company of **TOZZIgreen**

P004-C1-TRP-MEM-C-019-2022

Lima 23 de agosto de 2022

Señores.
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**
Av. Las Artes N° 260,
San Borja – Lima
Presente.-

Atención: Ing. Juan Orlando Cossio Williams
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Asunto: Ampliación de plazo para levantamiento de observaciones del Informe
N°0499-2022-MINEM-DGAAE

Referencia: Auto Directoral N° 0227-2022-MINEM-DGAAE


Estimado señor Director General,

Que habiéndose notificado el Auto Directoral N° 0227-2022-MINEM-DGAAE, el cual otorga un plazo de diez (10) días hábiles para el levantamiento de observaciones del Informe N°0499-2022-MINEM-DGAAE del Plan de Participación Ciudadana (PPC) del Proyecto Parque Solar Chalhuanca 106.5 MWp + 43.85 MWp, se solicita la ampliación del plazo para subsanación de observaciones en diez (10) días hábiles adicionales, los mismos que serán contabilizados desde la culminación del plazo otorgado inicialmente.

Es preciso señalar que, la ampliación del plazo tiene como finalidad recabar la información necesaria que permita cumplir con la subsanación de las observaciones planteadas.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Angelo Coppacchiti
Representante Legal
TRE PERÚ SAC

Correo electrónico:

ricardo.tapia@tozzigreen.com

TRE Perú S.A.C.
Av. República de Panamá N° 3605-
3609, 3615-3623, Piso N° 24
San Isidro – Lima, PERÚ

Teléfono: (0051) 1 593-7702

Sociedad Anónima Cerrada
Inscritos en la partida N° 13379659 del
Registro de Personas Jurídicas
Libro de Soc. Civiles RUC N°
20600168437.